

## REUNION DE CODISEC OCTUBRE 2019 DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.

Siendo las 11.30 horas del día 25 de octubre del año 2019, en las instalaciones del auditorio de la municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, contando con la presencia del presidente del CODSEC, C.D Paul Rondón Andrade y los demás integrantes representantes de la Policía Nacional, Sub Prefectura, Ministerio Publico, Salud, Educación, Representante del CEM, representante de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, representante de la comunidad organizada.

El presidente del CODISC, C.D. Paul Rondón Andrade, da la bienvenida a los asistentes iniciando la sesión, pide al secretario técnico de lectura al acta de la reunión anterior, para su correspondiente aprobación, se procede a la lectura y no habiendo observaciones al acta se da aprobada por unanimidad.

**Seguidamente se pasa a la sección correspondencia.** -Se da lectura de los documentos recibidos, correspondientes a la información entregada por las comisarias del distrito, documentos que dan cuenta de las estadísticas de los patrullajes integrados, así como las incidencias resaltantes, para ser consideradas en el mapa del delito y mapa de riesgos.

**Se pasa a la sección informes.** - La secretaria técnica informa de los operativos que se vienen realizados en el paseo de la cultura, por estar considerado como uno de los puntos que liban licor, pide apoyo a las juntas vecinales recientemente juramentadas que pertenecen a esta jurisdicción policial de Simón Bolívar, para trabajar en forma conjunta y puedan apoyar.

También informa que realizan intervenciones en las torrenteras, donde se encuentran personas libando licor y consumiendo droga, estas intervenciones se realizan a nivel del distrito.

La Sub Prefecta hace uso de la palabra, donde informa que, en el paseo de la cultura, A.V Harley, AV, E.U ha notado como ha aumentado el comercio ambulatorio, donde colocan sus mesas con sus productos en las veredas, impidiendo la transitabilidad de las personas, pide que el área de fiscalización realice operativos.

El secretario técnico, informa que se vienen realizando patrullajes por el lugar y se viene retirando a los ambulantes que se quieren posesionar de estos lugares públicos y que sería importante la participación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, para que nos apoyen con su información, así intervenir de acuerdo a las responsabilidades de sus competencias.

El señor alcalde comenta, que efectivamente hay juntas vecinales que han juramentado en la urb. La Melgariana, como en la Urb, Casa Blanca, pide que se pueda elaborar un Plan conjunto para que se integren las juntas vecinales a nivel de las comisarías de otros sectores y preparar operativos conjuntos. Encargando a la secretaria técnica coordinar para su ejecución.

El señor comisario de Simón bolívar, pide se coordine con anticipación los operativos, para así contar con la participación de las juntas vecinales.

La señora Beatriz Alejo, coordinadora de juntas vecinales, informa que en la calle José Baquijano de la urbanización J.P.V.G. Frente a la Urb Los Olivos, pide la presencia de serenazgo y de la Policía por los robos y asaltos que se vienen presentando, también existe

baja iluminación, siendo una zona propicia para que se cometan estos ilícitos, las combis pasan con alta velocidad, donde pueden causar accidentes, pide la presencia de serenazgo y de la Policía, por los robos y asaltos que se vienen presentando

El señor alcalde indica que es importante que se coloquen reguladores de velocidad, informa también que tuvieron una reunión con la Región Policial para la realización de operativos los fines de semana, también pueden participar los integrantes del CODISEC como de las juntas vecinales, la idea es que todos participen.

#### **Pasamos a la sección pedidos. -**

El representante del Grupo de Trabajo señor Jesús Loayza, pide al señor alcalde, se tome en cuenta la Avenida Las Convenciones, con la calle de ingreso a Cerro July, en lugar se viene cometiendo robos y asaltos, lamentablemente hay presencia de personas extranjeras al margen de la ley, es por ello la importancia que se considere se coloquen cámaras de video vigilancia. También pide presencia policial en el sector debajo del puente de la plataforma de A.A. Cáceres, para poder descongestionar la cantidad de unidades vehiculares, especialmente los fines de semana.

El señor alcalde comenta con referencia a la avenida las convenciones, que efectivamente en el lugar existe lavaderos de carros, le indica al Gerente Municipal, se tome en cuenta el pedido del señor Loayza y así poder revisar el expediente y considerar estos puntos para colocar cámaras de vigilancia.

Respecto a la congestión vehicular, indica que se estarán realizando una separación de la vía rápida y evitar que estas unidades invadan el otro carril, estarán coordinando con la Municipalidad Provincial.

El señor representante de salud, informa que se estará realizando la campaña de desparasitación en I.E, por lo que pide que el representante de la UGEL, les brinde las facilidades para ingresar a los colegios, también informa de la cantidad de canes que han invadido las calles del distrito y que se continua con la vacunación de los mismos.

El señor alcalde indica que se estará oficiando a la UGEL SUR para que se realice un trabajo integral y en lo que respecta a los perros, lamentablemente vienen migrando de otros distritos, pide al gerente municipal coordinar para tener una reunión con los alcaldes vecinos, que colindan con el distrito y así tomar acciones conjuntas.

La Sub Prefecta informa que tuvo contacto con veterinarias particulares para que puedan apoyan en estas campañas.

El señor alcalde manifiesta que existe un acuerdo para que las veterinarias particulares no intervengan en las campañas del Ministerio de salud. Por lo que él es respetuoso de esta política de trabajo del Ministerio de salud.

La representante de las juntas vecinales señora Beatriz Alejo, indica que es importante una reunión con los integrantes del CODISEC, regidores, gerencia de planificación, educación, para saber que trabajo están realizando, que están haciendo y ver los resultados.

La representante de la J.V.S.C expresa que existe un descontento con los vecinos cuando se realizan las consultas ciudadanas, porque solo exponen los comisarios y la población necesita saber la participación y responsabilidad de cada uno de los que integran el comité.

La Secretaria Técnica, indica que una de las razones que se desarrollan las consultas ciudadanas, es para que expongan que trabajo vienen realizando el CODISEC, dentro de los expositores se encuentran los comisarios, también pueden hacerlo cualquier miembro del comité, en un tiempo prudencial.

El señor alcalde, pide al Secretario Técnico, evalúe el pedido de la señora coordinadora y así se tenga una participación integrada, cumpliendo lo que establece la ley.

Seguidamente se pasa a la orden del día. -

El secretario técnico informa del cumplimiento del Plan Local Distrital, donde se ha hecho llegar el informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Da cuenta también de los cumplimientos de actividades del Plan local, informa de los números de operativos conjuntos, como de los patrullajes integrados realizados por cada comisaria, llegando a un total de 352 patrullajes, siendo la meta 250; habiendo sobrepasado el objetivo.

El señor alcalde antes de culminar la sesión, realiza el siguiente comentario, "No solo la responsabilidad es de una sola persona, sino de cada uno de los miembros integrantes del comité", cada uno puede realizar su exposición en los tiempos establecidos, encargando a la secretaria técnica realice las coordinaciones.

No habiendo más puntos que tratar, el señor presidente del CODISEC, culmina la reunión, siendo las 12.30. horas, pasado el mediodía, agradeciendo la presencia de los asistentes.



Lic. Gianmarco Delgado Viza  
Asist. en Serv de Educ. y Cultura I  
UGEL Arequipa Sur



Rector Wilfredo DELGADO ALARCON  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO

29232834

29266572

CSURHU  
SALUD

C.S.V.

Juan Benavides Baza  
COORD. SUP  
C.S. V.

Gloria Velazquez  
B.R 29488131